



CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIA, DISCAPACIDAD Y MAYORES

**Convocatoria de subvenciones  
en régimen de concurrencia competitiva 2025**

**ANEXO 5. FORMULARIO  
Líneas de Subvención 4. Modalidad de Programas/Proyectos**

**Nombre de la entidad solicitante:**

**Denominación del Programa/proyecto:**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIA, DISCAPACIDAD Y MAYORES

## 1. ENTIDAD SOLICITANTE<sup>1</sup> (En Granada capital)

### 1.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

- 1.1.1. Enumere los fines/objetivos/actividades estatutarias/reglas básicas de su entidad, según proceda  
(copie literalmente los que aparecen en sus Estatutos o Escrituras Fundacionales)

---

<sup>1</sup> Los datos solicitados de su entidad deben referirse a su delegación o sede en la ciudad de Granada y a las actuaciones desarrolladas en la misma.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIA, DISCAPACIDAD Y MAYORES

1.1.2. Composición de su Junta Directiva (u otro órgano colegiado o colectivo)

Cargo <sup>2</sup>	Sexo de la persona que lo ocupa	
Presidencia	Mujer	Hombre
Vicepresidencia	Mujer	Hombre
Secretaría	Mujer	Hombre
Tesorería	Mujer	Hombre
TOTAL personas con cargos directivos:	Nº de mujeres: % de mujeres:	Nº de hombres: % de hombres:

1.1.3. Enumere las Vocalías de su entidad y el sexo de las personas que las ocupan

Denominación de la Vocalía/Área/Secretaría... <sup>3</sup>	Sexo de la persona que lo ocupa	
	Mujer	Hombre
TOTAL personas con cargos directivos:	Nº de mujeres: % de mujeres:	Nº de hombres: % de hombres:

1.1.4. Personas de su entidad asociadas en Granada

Nº de Mujeres:	Nº de Hombres:	TOTAL Personas asociadas en Granada:
% de Mujeres:	% de Hombres:	

1.1.5. Describa cómo se materializa en su entidad **su compromiso con la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres**. Para ello describa brevemente las 5 medidas más significativas adoptadas por su entidad.

<sup>2</sup> Si los cargos de su entidad reciben una denominación distinta a la que presentamos, borre los propuestos y sustitúyalos por los que correspondan.

<sup>3</sup> Escriba el nombre de la Vocalía/Área/Departamento/Secretaría, tal y como se denomine en su organización, no el de la persona que ostenta el cargo (Por ejemplo: Vocalía de Cultura, Área de Género, Secretaría de Igualdad...)



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIA, DISCAPACIDAD Y MAYORES

- 1.1.6.** Describa cómo se materializa en su entidad **su compromiso con el respeto a la diversidad<sup>4</sup>**. Para ello describa brevemente las 5 medidas más significativas adoptadas por su entidad.

---

<sup>4</sup> Entendida como las medidas que pone en marcha su entidad para garantizar el acceso y participación de las personas con discapacidad, inmigrantes, minorías étnicas y otras personas en situación de vulnerabilidad o de exclusión.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIA, DISCAPACIDAD Y MAYORES

- 1.1.7. Describa los distintivos y premios otorgados a su entidad por administraciones públicas u otras entidades relevantes (internacionales, nacionales, autonómicas o locales) en los 5 últimos años, especialmente los relacionados con **la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y el respeto a la diversidad**<sup>5</sup>

Año	Entidad que otorga	Denominación	Breve descripción

## 1.2. RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

### 1.2.1. AYUDAS/SUBVENCIONES GESTIONADAS

¿Ha obtenido ayuda financiera de la administración pública en los últimos 5 años?

No

Sí (relacione las obtenidas, cumplimentando los cuadros, según proceda)

<sup>5</sup> Entendida como las medidas que pone en marcha su entidad para garantizar el acceso y participación de las personas con diversidad funcional, inmigrantes, personas sin hogar, minorías étnicas y otras personas en situación de vulnerabilidad o de exclusión.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIA, DISCAPACIDAD Y MAYORES

Relacione las concedidas por el **Ayuntamiento de Granada** (señale las 5 más significativas en relación con las Línea 4. Modalidad Programas/Proyectos)

Año	Área Municipal	Línea o modalidad de subvención	Nombre de programa/proyecto (si procede)	Cuantía subvencionada

Relacione las concedidas por **otras administraciones públicas** (señale las 10 más significativas en relación con la Línea 4. Modalidad Programas/Proyectos)

Año	Administración subvencionadora	Línea o modalidad de subvención	Nombre de programa/proyecto (si procede)	Cuantía subvencionada



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIA, DISCAPACIDAD Y MAYORES

--	--	--	--	--



**1.2.2. OTRAS COLABORACIONES CON LA CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIA, DISCAPACIDAD Y MAYORES**

¿Colabora o ha **colaborado** con la Concejalía en los últimos 3 años?

No

Sí (cumplimente la siguiente tabla, según proceda)

<b>Año</b>	<b>Breve descripción de la colaboración</b> (Objeto del contrato, nombre del convenio/acuerdo/programa/servicio, en su caso...)	<b>Cuantía</b> <b>(en su caso)</b>



### 1.3. EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD (En Granada capital)

#### 1.3.1. Describa la experiencia de su entidad en gestión de proyectos o desarrollo de actuaciones en el **ámbito de actuación de su Programa/proyecto**.

Señale las 5 más significativas, en los 5 últimos años, en relación con las Línea 4. Modalidad Programas/Proyectos

Año	Denominación del proyecto o actuación	Breve descripción

#### 1.3.2. Describa la experiencia de su entidad en gestión de proyectos o desarrollo de actuaciones **dirigidas a la población destinataria de su Programa/proyecto**.

Señale las 5 más significativas, en los 5 últimos años, en relación con la Línea 4. Modalidad Programas/Proyectos

Año	Denominación del proyecto o actuación	Breve descripción



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIA, DISCAPACIDAD Y MAYORES


- 1.3.3.** Describa la experiencia de su entidad en gestión de proyectos o desarrollo de actuaciones dirigidas a la promoción del Derecho a la igualdad de trato, y oportunidades entre mujeres y hombres.

Año	Denominación del proyecto o actuación	Breve descripción

- 1.3.4.** Describa la experiencia de su entidad en gestión de proyectos o desarrollo de actuaciones dirigidas a la promoción del respeto a la diversidad

Año	Denominación del proyecto o actuación	Breve descripción



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIA, DISCAPACIDAD Y MAYORES




## 2. PROGRAMA/PROYECTO:

### 2.1. FICHA- RESUMEN PROGRAMA/PROYECTO:

Denominación Proyecto<sup>6</sup>: \_\_\_\_\_

Entidad: \_\_\_\_\_

#### Ámbito de actuación del proyecto solicitado: (marque sólo 1)

**Proyecto dirigido a inclusión social de personas vulnerables o colectivos con especiales dificultades.** Apoyar la cobertura de necesidades básicas de alimentación de personas y familias en situación vulnerabilidad o exclusión social; ofrecer alojamiento alternativo temporal con acompañamiento social a personas y familias en situación de exclusión socio-residencial.

**Proyecto destinado a Colectivo de personas con discapacidad.** Dentro de este objetivo se incluyen aquellos proyectos orientados a favorecer el cuidado y autonomía personal de personas adultas con discapacidad y/o dependencia y promover actividades para facilitar el cuidado y la atención a las personas cuidadoras.

**Proyecto destinado a la prevención de las adicciones con y sin sustancia.** Proyectos que vayan dirigidos a la prevención universal, selectiva e indicada en los ámbitos familiar, comunitario, educativo, laboral, así como actuaciones en materia de reducción de riesgos y daños.

**Proyecto destinado a favorecer un envejecimiento activo y saludable en la población granadina.** Proyectos que contribuyan a lograr un envejecimiento saludable y activo en la población residente en Granada

Duración total Programa/proyecto (meses):	Fecha de Inicio:	Fecha de finalización:
---	------------------	------------------------

#### Desarrolla o complementa (en su caso):

Plan Municipal de Infancia y Adolescencia

Plan Municipal de Drogodependencias y Adicciones

Plan Local de Inclusión Social en Zonas desfavorecidas del Ayuntamiento de Granada.

Actuaciones de los centros de servicios sociales y oficinas dependientes de la Concejalía de Política Social.

#### Ámbito territorial (Zona de ejecución del programa- proyecto)

<sup>6</sup> Recuerde que es un requisito que su Programa/Proyecto responda a los objetivos de la presente Convocatoria y de los ámbitos de actuación establecidos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIA, DISCAPACIDAD Y MAYORES

Albayzin      Beiro      - Centro      - Chana      - Genil      - Norte      - Ronda      - Zaidín      - Zonas Desfavorecidas

**Perfil y número de personas destinatarias**

Directas		TOTAL:	Nº de mujeres:	% de mujeres:
			Nº de hombres:	% de hombres:
Indirectas		TOTAL:	Nº de mujeres:	% de mujeres:
			Nº de hombres:	% de hombres:

**Problema/Objetivo/Actuaciones/Resultados (Indique brevemente los aspectos más destacables)**

Problema que aborda	
Objetivo general que persigue	
Principales actuaciones	
Principales resultados	

**Presupuesto**

	Solicitado al Ayto. de Granada	Comprometido por la entidad solicitante	Otras fuentes de financiación (Solicitado y/o concedido)			TOTAL
Cantidad						
Porcentaje						100%

Propuesta de cuantía a subvencionar (se llenará por los servicios técnicos)	
---	--



## 2.2. DIAGNÓSTICO (una página como máximo)

Describa y caracterice en forma muy concreta la situación que justifica la necesidad de su Programa/proyecto.

**2.2.1.** Especifique el/los problema/s que aborda, identificando sus causas y efectos.

**2.2.2.** Identifique la población afectada por el problema, diferenciando cómo influye a mujeres y hombres.

**2.2.3.** Señale los programas, servicios, actuaciones existentes en Granada capital para intervenir sobre este/os problema/as y/o cubrir las necesidades detectadas.

**2.2.4.** Justifique en qué medida dichos programas, servicios, actuaciones no son suficientes para solucionar el/los problema/as o cubrir las necesidades.



### 2.3. ÁMBITO TERRITORIAL (una página como máximo)

#### 2.3.1. ¿Se desarrolla su Programa/proyecto en **toda la ciudad de Granada**?

Sí (cumplimente el apartado 2.3.5.)

No (cumplimente las siguientes tablas, según proceda)

#### 2.3.2. Distrito (si procede)

Marque el distrito o distritos en los que se desarrolla su Programa/proyecto

Albayzin     Beiro     Centro     Chana     Genil     Norte     Ronda     Zaidín

#### 2.3.3. Barrio (si procede)

Marque el barrio o barrios en los que se desarrolla su Programa/proyecto

##### ALBAYZÍN

Albayzín  
Fargue  
Haza Grande  
Sacromonte

##### GENIL

Bola de Oro  
Camino de los Neveros  
Carretera de la Sierra  
Castaño Mirasierra  
Cervantes  
Lancha del Genil

##### BEIRO

Cercado Bajo de Cartuja  
Joaquina Eguiaras  
La Cruz  
Plaza de Toros-Doctores-San Lázaro  
Pajaritos  
San Francisco Javier  
San Ildefonso

##### NORTE

Almanjaya  
Campo Verde  
Cartuja  
Casería de Montijo  
La Paz  
Parque Nueva Granada  
Rey Badis

##### CENTRO

Centro-Sagrario  
San Matías-Realejo

##### RONDA

Camino de Ronda  
Fígares  
Rosaleda

##### CHANA

Angustias-Chana-Encina  
Bobadilla  
Cerrillo de Maracena

##### ZAIDÍN

Zaidín-Vergeles

#### 2.3.4. Zonas Desfavorecidas

Marque la zona o zonas en la que se desarrolla su Programa/proyecto

**Zonas Desfavorecidas (Norte y Beiro)** (En su caso, indique cuál)

**Zonas Desfavorecidas Santa Adela (Zaidín)**

Almanjaya     La Paz     Cartuja     Rey Badis



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIA, DISCAPACIDAD Y MAYORES

**2.3.5. Indique cualquier otro aspecto relevante sobre el ámbito territorial de su Programa/proyecto.**



## 2.4. POBLACIÓN DESTINATARIA

### 2.4.1. Personas destinatarias

Indique el número de personas que se beneficiarán de su Programa/proyecto

Nº de destinatarias/os directas/os	TOTAL:	Nº de mujeres:	% de mujeres:
		Nº de hombres:	% de hombres:
Nº de destinatarias/os indirectas/os	TOTAL:	Nº de mujeres:	% de mujeres:
		Nº de hombres:	% de hombres:

### 2.4.2. Perfil de las personas destinatarias directas por proyecto/programa

Describa el número y las características sociodemográficas<sup>6</sup> y/o situación específica que actúan como requisitos que deben cumplir quienes obtendrán beneficios directos de su programa/proyecto

### 2.4.3. Perfil de las personas destinatarias indirectas por proyecto/programa

Describa el número y las características sociodemográficas<sup>7</sup> y/o situación específica de las personas que obtendrán beneficios indirectos de su programa/proyecto

<sup>7</sup> Sexo, edad, nivel de estudios, nivel de ingresos, situación laboral, país de origen, nacionalidad, estado civil, tamaño y composición de la unidad familiar...



## 2.5. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS Y ACTUACIONES

### 2.5.1. Objetivo general que persigue su Programa/proyecto

### 2.5.2. Objetivos específicos (Reproduzca este cuadro tantas veces como objetivos específicos contemple su Programa/proyecto y anexe al formulario)

Objetivo Nº _____	Actuaciones y metodología <sup>8</sup>	Resultados y/o productos esperados	TEMPORALIZACIÓN <sup>9</sup>											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

<sup>8</sup> No olvide incluir también aquellas actuaciones que piensa desarrollar para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el respeto a la diversidad, entendida como las medidas que pone en marcha su entidad para garantizar el acceso y participación de las personas con discapacidad, inmigrantes, minorías étnicas, personas sin hogar y otras personas en situación de vulnerabilidad o de exclusión. No olvide incluir también en su metodología las medidas propuestas para garantizar: un acceso y participación igualitaria de mujeres y hombres a las actuaciones (accesibilidad horaria, disponibilidad de servicios paralelos de atención a la infancia y/o personas dependientes...); el respeto a la diversidad y la proyección de una imagen plural y no estereotipada de las mujeres, los hombres y las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión.

<sup>9</sup> Cada celda representa un mes. El mes 1 NO ES ENERO, sino que se corresponde con el primer mes de ejecución de su proyecto. Sombree los meses en los que se desarrollará cada actuación.



**2.5.3. Actividades:** en caso de que la subvención solicitada vaya destinada a la realización de talleres, jornadas, cursos... cumplimente el siguiente cuadro:

<b>1<sup>a</sup> Actividad</b>	<b>Personas destinatarias</b>			<b>Duración</b>
Denominación: Descripción:	Nº de Mujeres _____	Nº de Hombres _____	TOTAL _____	Nº de horas totales de la actividad: _____
Lugar de realización:				Fecha realización: Del _____ al _____
<b>2<sup>a</sup> Actividad</b>	<b>Personas destinatarias</b>			<b>Duración</b>
Denominación: Descripción:	Nº de Mujeres _____	Nº de Hombre s _____	TOTAL _____	Nº de horas totales de la actividad: _____
Lugar de realización:				Fecha realización: Del _____ al _____
<b>3<sup>a</sup> Actividad</b>	<b>Personas destinatarias</b>			<b>Duración</b>
Denominación: Descripción:	Nº de Mujeres _____	Nº de Hombre s _____	TOTAL _____	Nº de horas totales de la actividad: _____
Lugar de realización:				Fecha realización: Del _____ al _____
<b>4<sup>a</sup> Actividad</b>	<b>Personas destinatarias</b>			<b>Duración</b>
Denominación: Descripción:	Nº de Mujeres _____	Nº de Hombre s _____	TOTAL _____	Nº de horas totales de la actividad: _____
Lugar de realización:				Fecha realización: Del _____ al _____

(Si su programa/proyecto contempla más de 4 actividades, reproduzca este cuadro para cada una de ellas y anexe a este formulario).



## 2.6. PERSONAL Y AGENTES (Máximo una página)

#### 2.6.1. Referente técnico del Programa/proyecto en la entidad

- Nombre y apellidos:
  - Status en la entidad: Directiva/o      Socia/o      Contratada/o      Voluntaria/o      Otro (*Especificar*):

## 2.6.2. Personal vinculado al desarrollo del Programa/proyecto

<sup>10</sup> Escriba “Directiva/o”, “Socia/o”, “Contratada/o”, “Voluntaria/o” o “Otro”, especificando otro status, según proceda en cada caso.



CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIA, DISCAPACIDAD Y MAYORES

**2.6.3. Otros agentes: entidades públicas/privadas o personas físicas que participan en el desarrollo del Programa/proyecto**

Agente	Rol en el Programa/proyecto y actuaciones en las que participa	Formación en género		
		Sí	No	Nº Horas



## 2.7. INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES (Máximo una página)

**2.7.1. Describa las infraestructuras y recursos** con los que cuenta su entidad en Granada para el adecuado desarrollo de su Programa/proyecto. Indique, en su caso, los inmuebles o espacios que han sido cedidos por el Ayuntamiento.

Ubicación del espacio/inmueble (una línea por cada uno)	Utilidad en relación al desarrollo del Programa/proyecto	Cesión municipal
		- Sí - No

**2.7.2. Describa las infraestructuras y recursos necesarios para el adecuado desarrollo de su Programa/proyecto**

<ul style="list-style-type: none"><li>- Espacio de Ludoteca</li><li>- Salón de actos</li><li>- Sala de usos múltiples</li><li>- Aula de formación</li><li>- Aula de audiovisuales</li><li>- Despacho</li><li>- Puesto administrativo (mesa, sillón, ordenador, impresora, conexión telemática, programas informáticos...)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Equipos informáticos</li><li>- Proyector multimedia de imagen/sonido/datos</li><li>- Reproductor de imagen</li><li>- Reproductor de música</li><li>- Retroproyector</li><li>- Televisión (conexión por cable, por satélite...)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cámara fotográfica</li><li>- Cámara de video</li><li>- Grabadora de audio</li><li>- Material de oficina</li><li>- Material didáctico</li><li>- Material divulgativo</li><li>- Vehículos</li></ul>	Otros (especificar): _____
---	--	---	-------------------------------

**2.7.3. Describa las infraestructuras y recursos disponibles en su entidad para el adecuado desarrollo del Programa/proyecto**

<ul style="list-style-type: none"><li>- Espacio de Ludoteca</li><li>- Salón de actos</li><li>- Sala de usos múltiples</li><li>- Aula de formación</li><li>- Aula de audiovisuales</li><li>- Despacho</li><li>- Puesto administrativo (mesa, sillón, ordenador, impresora, conexión telemática, programas informáticos...)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Equipos informáticos</li><li>- Proyector multimedia de imagen/sonido/datos</li><li>- Reproductor de imagen</li><li>- Reproductor de música</li><li>- Retroproyector</li><li>- Televisión (conexión por cable, por satélite...)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cámara fotográfica</li><li>- Cámara de video</li><li>- Grabadora de audio</li><li>- Material de oficina</li><li>- Material didáctico</li><li>- Material divulgativo</li><li>- Vehículos</li></ul>	Otros (especificar): _____
---	--	---	-------------------------------

**2.7.4. En caso de no disponer de todas las infraestructuras y recursos necesarios para el adecuado desarrollo del proyecto, ¿qué piensa hacer para conseguirlos?**



## 2.8. ASPECTOS INNOVADORES (Máximo 1 página)

Describa en qué medida su Programa/proyecto constituye una contribución original para introducir cambios que mejoren las prácticas profesionales de la acción social.

**2.8.1.** Describa los cambios, novedades y/o mejoras que plantea en relación con el abordaje habitual de las necesidades de las personas destinatarias.

**2.8.2.** Describa los cambios, novedades y/o mejoras que plantea en relación con las estrategias y metodologías habituales en su ámbito de intervención

**2.8.3.** Describa los cambios, novedades y/o mejoras que plantea en relación con los recursos utilizados y resultados obtenidos normalmente en su ámbito de intervención y con las personas destinatarias.



Concejalía Delegada de Política Social, Familia, Discapacidad y Mayores

- 2.8.4.** Describa la utilización de las **nuevas tecnologías de la información y la comunicación** que prevé su Programa/proyecto.



## 2.9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Máximo una página)

- 2.9.1. Indique las acciones de seguimiento y evaluación que llevará a cabo para garantizar el adecuado desarrollo y la mejora continua de su Programa/proyecto
- 2.9.2. Concrete la forma en que las personas destinatarias participarán en la evaluación continua y final.
- 2.9.3. Defina con qué indicadores medirá el grado de consecución de cada uno de los objetivos específicos propuestos.
- 2.9.4. Describa las acciones de evaluación que llevará a cabo para medir el impacto diferencial del Programa/proyecto en las mujeres y los hombres destinatarias/os



## **2.10. IMPACTO, DIFUSIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS RESULTADOS**

**2.10.1.** Describa cómo difundirá y rentabilizará los resultados obtenidos durante y después del período de ejecución del programa/proyecto

**2.10.2.** Describa cómo ha previsto garantizar el impacto de sus resultados más allá del período de ejecución del programa/proyecto y cómo serán integrados y utilizados sus resultados finales. Indique también en qué medida los resultados que espera obtener son transferibles a otros grupos, sectores, contextos... y qué actuaciones ha previsto para ello.



Concejalía Delegada de Política Social, Familia, Discapacidad y Mayores

## 2.11. OTRAS CUESTIONES DESTACABLES<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Anote cualquier información que no haya sido requerida en los apartados anteriores y que considere relevante para la comprensión de su proyecto.



## 2.12. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

### PRESUPUESTO INICIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

CONCEPTOS DE GASTO <sup>12</sup>	Solicitado al Ayto. de Granada	Comprometido por la entidad solicitante	TOTAL
	<i>Máximo 70%</i>	<i>Mínimo 30%</i>	
Gastos del personal vinculado al Programa/Proyecto			
Subcontratación (máx. 50% del coste total)			
Trabajo voluntario no remunerado ( <i>Máximo 20% del coste total</i> )			
Otros gastos ( <i>especificar</i> ): _____			
Otros gastos ( <i>especificar</i> ): _____			
Otros gastos ( <i>especificar</i> ): _____			
Otros gastos ( <i>especificar</i> ): _____			
<b>TOTAL GASTOS DIRECTOS</b>			
<b>TOTAL COSTES INDIRECTOS (<i>Máximo 10%</i>)</b>			
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>			

En Granada, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

*(Sello de la entidad y firma de su representante legal)*

<sup>12</sup>

Se consideran gastos elegibles sólo aquellos derivados directamente de la ejecución del Programa/proyecto.



## CRITERIOS E INDICADORES DE VALORACIÓN

### LÍNEAS DE SUBVENCIÓN 4. MODALIDAD PROGRAMAS/PROYECTOS

Las solicitudes serán valoradas sobre una puntuación máxima de 100 puntos, distribuidos conforme a los siguientes criterios e indicadores:

#### MODALIDAD DE PROGRAMAS/PROYECTOS

##### 1.- EL PROGRAMA/PROYECTO: COMPLEMENTARIEDAD Y CONSISTENCIA

EL PROGRAMA/PROYECTO: COMPLEMENTARIEDAD, INNOVACIÓN Y CONSISTENCIA. Necesidad y complementariedad del programa, proyecto o actividad a subvencionar, así como el grado de adecuación del programa al objeto y finalidad previstas en la presente convocatoria. Calidad y coherencia entre los objetivos, actividades y recursos propuestos, diseño y evaluación. Innovación. Este criterio de valoración se puntuará con arreglo a la siguiente escala: (Máximo 90 puntos)

a) **Complementariedad y coherencia: grado de adecuación con la política social y las actuaciones de la Concejalía de Política Social, Familia, Discapacidad y Mayores. (máximo 30 puntos).**

- Plantea objetivos y actuaciones coherentes con las políticas sociales específicas que orientan la acción social pública.
- Enmarca sus actuaciones en Zonas con Necesidades de Transformación Social.
- Plantea actuaciones que no se solapan con la oferta pública existente en el Ayuntamiento.
- Plantea actuaciones de difícil realización desde la Administración Local (por su naturaleza, disponibilidad de medios, cobertura de horarios, etc.)
- Plantea actuaciones que desarrollan y complementan las aprobadas en los actuales Planes vigentes en la concejalía.
- Plantea actuaciones, en coordinación con los recursos sociales municipales (Centros Municipales de Servicios Sociales, Equipos de Tratamiento Familiar, Oficina atención a personas mayores, Oficina atención a personas migrantes, Oficina atención a personas sin hogar, Oficina social de la vivienda), dirigidas a complementar sus servicios.
- Plantea actuaciones, en coordinación con el Área, dirigidas a complementar la atención de casos de intervención.

b) **Pertinencia: grado de adecuación de la propuesta de intervención a las necesidades y perfil de la población destinataria (hasta 6 puntos).**

- Plantea actuaciones dirigidas a producir un cambio que revierte las causas del problema identificado en el diagnóstico.
- Plantea objetivos y resultados/productos ajustados al problema identificado en el diagnóstico y a sus causas.
- Plantea actuaciones y metodología adecuadas al perfil de la población destinataria.

**c) Coherencia interna: grado de concordancia lógica entre los elementos centrales: diagnóstico, objetivos, actuaciones, resultados, indicadores y presupuesto (hasta 6 puntos)**

- Plantea objetivos que contribuyen a resolver el problema identificado en el diagnóstico.
- Plantea actuaciones que permiten obtener los resultados/productos previstos.
- Prevé la obtención de resultados/productos de conformidad con los objetivos planteados.

**d) Innovación: grado en que propone resolver el problema abordado desde planteamientos novedosos en su ámbito (hasta 8 puntos)**

- Presenta novedades en relación a las necesidades de las personas destinatarias.
- Propone la aplicación de métodos/enfoques diferentes a los habituales en su ámbito de actuación.
- Prevé la creación de instrumentos, herramientas, recursos... novedosos.
- Prevé la utilización de herramientas de información y comunicación telemática.

**e) Eficiencia-eficacia: grado en que podrán alcanzar los objetivos y obtener los resultados o realizar los productos al menor coste posible en el tiempo programado para su ejecución (hasta 8 puntos)**

- Plantea un coste por persona destinataria o producto adecuado para las actividades y resultados/productos previstos.
- Establece un cronograma de actuaciones que garantiza la realización de los resultados/productos en el plazo previsto.
- Prevé contar con unos recursos humanos y materiales que garantizan el logro de los resultados/productos en plazo.
- Presenta un sistema de seguimiento que garantiza el logro de los resultados/productos en el plazo previsto.

**f) Sostenibilidad: grado en que se mantendrán los beneficios obtenidos por el cumplimiento de los objetivos más allá del periodo de ejecución (hasta 8 puntos)**

- Plantea actuaciones dirigidas a generar cambios en la situación de las personas destinatarias que constituyan mejoras permanentes o puntos de inflexión favorables en su trayectoria vital.
- Plantea actuaciones de sensibilización dirigidas a generar cambios para mejorar la percepción ciudadana de la población a la que se dirige.
- Prevé la elaboración y difusión de productos (divulgativos, didácticos, metodológicos...) dirigidos a mejorar la atención de la población a la que se dirige.
- Propone la adopción de medidas y actuaciones para transferir a su propia entidad los enfoques y productos resultantes de la realización de su programa-proyecto.
- Establece mecanismos de participación de las personas destinatarias.
- Propone la puesta en marcha de sistemas de trabajo en red con otras entidades.

**g) Evaluabilidad: grado en que el sistema de evaluación propuesto permitirá efectivamente **realizar un seguimiento y evaluación final adecuados (hasta 6 puntos)****



- Establece objetivos claramente definidos que facilitan su evaluación final.
- Prevé un sistema de seguimiento-evaluación dirigido a la mejora continua y a garantizar su desarrollo.
- Concreta un sistema de evaluación adecuado a sus objetivos, al perfil de sus personas destinatarias y a sus resultados/productos.

**h) Incorporación de la perspectiva de género: grado en que promueve la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, considerando sus diferentes situaciones, necesidades e intereses en sus elementos centrales: diagnóstico, objetivos, actuaciones, resultados, indicadores y presupuesto (hasta 13 puntos)**

- Analiza cómo afecta a mujeres y hombres el problema descrito en el diagnóstico, identificando sus necesidades, intereses, aspiraciones y expectativas específicas.
- Desagrega todos los datos relativos a personas por sexo.
- Plantea objetivos/actuaciones dirigidas a cambiar los roles/estereotipos de género y las relaciones de poder entre mujeres y hombres.
- Plantea actuaciones de acción positiva.
- Transmite una imagen plural, igualitaria y no estereotipada de las mujeres.
- Prevé la elaboración y difusión de productos (divulgativos, didácticos, metodológicos...) dirigidos a promover la igualdad y cambiar los roles/estereotipos de género.
- Propone la adopción de medidas para favorecer el acceso y la participación igualitaria de mujeres y hombres.
- Prevé una participación paritaria de mujeres y hombres.
- Concreta una evaluación del impacto diferencial del programa-proyecto en las mujeres y los hombres a quienes se dirige.
- Utiliza un lenguaje inclusivo.

**i) Respeto a la diversidad: grado en que incorpora en sus elementos centrales (diagnóstico, objetivos, actuaciones, resultados, indicadores y presupuesto) garantías de acceso y participación para las personas con discapacidad, migrantes, minorías étnicas y otras personas en situación de vulnerabilidad o de exclusión (hasta 5 puntos)**

- Plantea actuaciones dirigidas al reconocimiento y valoración de la diversidad, la interculturalidad, la convivencia, la inclusividad y la igualdad.
- Propone la adopción de medidas de acción positiva que compensen las situaciones de desventaja en que se encuentran estos grupos de personas.
- Propone la adopción de medidas de acción positiva dirigidas a cambiar las situaciones de discriminación de mujeres en desventaja social.
- Propone la adopción de medidas que garantizan la accesibilidad de todas las personas a las actuaciones previstas, de forma que puedan desenvolverse sin trabas.
- Prevé el uso de sistemas de información y comunicación accesibles.

## **2. LA ENTIDAD SOLICITANTE: EXPERIENCIA**



**(máximo 10 puntos)**

Experiencia y trayectoria en la gestión de programas, proyectos o actividades de la entidad o asociación (máximo 10 puntos).

- Hasta 2 años: (1 punto)
  - Entre 3 y 5 años: (hasta 4 puntos)
  - Entre 6 y 8 años: (hasta 6 puntos)
  - Entre 9 y 10 años (hasta 8 puntos)
- A partir de 10 años (10 puntos).

Se requerirá un **mínimo de 50 puntos** para que el programa, proyecto o actividad pueda ser subvencionado.



## Concejalía Delegada de Política Social, Familia, Discapacidad y Mayores

### PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección General de Datos Personales del Parlamento y el Consejo y de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos recabados en esta comunicación serán tratados para la tramitación del documento Línea de Subvención 4. 7 y 9 Modalidad Programas, de la Concejalía Delegada de Política Social, bajo la responsabilidad para la indicada finalidad del Ayuntamiento de Granada y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y/o el consentimiento de las personas interesadas. La presentación de esta solicitud supone una clara acción afirmativa en relación al tratamiento de sus datos personales incorporados a la misma. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal

Tratamiento	Gestión del Documento Línea de Subvención 4. Modalidad Programas/Proyectos de la Concejalía Delegada de Política Social, Familia, Discapacidad y Mayores.
Responsable	Dirección técnica de la Concejalía de Política social, Familia, Discapacidad y Mayores del Ayuntamiento de Granada, Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 Granada
Finalidad	Concesión y gestión de Documento Línea de Subvención 4. Modalidad de Programas/Proyectos de los que se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas ni elaboración de perfiles.
Legitimación del Tratamiento	RGPD Art. 6.1 e): Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento RGPD Art. 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; RGPD. Art. 6.1. a) Consentimiento expreso del interesado para esta finalidad
Destinatarios	Sus datos se comunicarán a las unidades del Ayuntamiento de Granada competentes en la materia relacionada con su solicitud y a otros Órganos de Administración pública con competencia en la materia. No se prevén transferencias internacionales.
Delegado/a Protección de Datos	Puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Subdirección de Seguridad. Edif. E. 1 <sup>a</sup> Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernen o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos urgentes o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, ( <a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> – Ventanilla Electrónica)